Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Domingo 24 Diciembre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1294

NAVIDADES DE 1899

NOCHE-BUENA

Es noche de no dormir, reza la copla, y en efecto, por las calles y plazas de la ciudad, la algarabía es inmensa, la animación extremada.

La temperatura no es muy apacible; antes al contrario, la noche está fría, sumamente fría, mas esto no hace mella á la gente moza, que llena de vida, abandona más contenta que nunca sus queridos hogares y se lanza á la calle.

¡Vedlos!... Por allí vá una cuadrilla, rasgueando guitarras y golpeando parches. Gritan, bailan, rien, cantan.

¿A dónde se dirigen?... A la iglesia próxima... ¿No lo ois?... Voltea la campana llamando á los fieles á la tradicional Misa del gallo. ¡Hay que asistir á la misma!...

El templo, radiante de explendor, llénase de inmensa multitud. El sacerdote celebra tan solemne como sagrado acto, mientras el órgano hiere dulcemente nuestros oídos con el canto de los pajaritos, que bien imita.

¡Todo es grata emoción en aquellos instantes, y desde el anciano al niño, desde el opulento al humilde, todos confundidos, se postran de hinojos, y asomando en sus labios expresiva sonrisa, rezan fervorosamente al Dios que ha nacido...!

Después, la gente joven se agolpa en tropel junto al atrio del templo. De nuevo las guitarras dejan oir sus melancólicas y alegres notas, notas que se confunden con los mil sonidos que producen la pandereta de sonajas y la clásica zambomba, y en medio de la mas grande animación é inusitado bullicio, una voz potente y sonora lanza al espacio la popular copla:

«Esta noche es noche buena
y no es noche de dormir...»

. . . .
. . . .

José M.ª Ortiga.

Tarragona Diciembre 1899.

LO SALOMÓ DE LAS MATINAS

(LLEGENDA TARRAGONINA)

Nestra hermosa Catedral,
que propis y estranys admiran,
guarda un petit salomó
que 'n dihuen de las Matinas.

Eix salomó en sí n' cnclou
la llegenda peregrina
que als vells de nostra ciutat
cent cops contar l' he sentida
y al contárvosla jo avuy,
no faig mes qne repetirla:

«Diu l' antiga tradició
que de Nadal la-vigilia,
lo clero dins nostra Seu
celebrava las Matinas,
quan á fora un temporal
lo mar ab furia batía.

A cada salm que segueix,
puja 'l salomó una mica
y 'ls ciris giravoltant,
la nau del chor n' il-luminan
de reflecsos clás y oscurs,
de brillants y estranyas tintas.

Y 'l salomó va pujant,
va pujant de mica en mica,
fins que 's para al bell indret
del grau rosetó de vidres
qne, com un ull gegantí,
la ciutat y mar domina.

Y en tant en la Catedral
celebrávanse Matinas,
allá, lluny, en alta mar
un vaixell hi há que perilla,
lluytant ab la tempestat
y la fosca que domina.

Vuyt homes duya 'l vaixell:
lo patró y sa hermosa filla,
que acostumats en la mar,
tots sos perills conexían;
mes tants que n' havían vist
may com aquell lo temían,
ja que n' estavan lluytant
entre la mort y la vida
en mitj de la fosquetat,
nort perduts y sense guía.

La noya del vell patró,
de genolls prega y suplica
á la Verge, que si 'ls trau
d' aquell peril! qu' esgarrifa,
tan prompte arribin á port,
per Deu ne promet sa vida.

Quant lo vaixell, sens timó,
qu' es del temporal joguina,
sembla que 'l mar famolench
vagi d' un glop á ongolírsel,
s' obra pás en la foscó
un raig de llum com celistia
que ab la esperansa en los cors
duya pels náufrechs la vida;
y amainant la tempestat,
vaixell y náufrechs arriban
ab goig y satisfacció
dintre la nostra bahía.

L' ensendemá, á peu descals
á la Seu se dirigían
vuyt homes, lo vell patró
y també sa hermosa filla,
pera dar gracias á Deu
que havía salvat sas vidas
per medi del salomó
que 'n diuhen de las Matinas.»

Eixa, es donchs, la tradició
que als vells tans cops he sentida,
y al contárvosla jo avuy
no faig mes que repetirla.

Lluís Benaiges Vila.

Tarragona Desembre 1899.

LOS TRES REYES

Como los pobres niños
tan inocentes
esperan la llegada
de los tres Reyes,
¡también, cual ellos,
nosotros esperábamos
en otro tiempo.

¡Dichosos ¡ay! mil veces
aquellos días!
¡Dichosa primavera
de nuestra vida!
Que alegre pasa,
sin que pesares turben
la paz del alma!

¡Qué dichosos esperan
á los monarcas
los que en la alegre infancia
la vida pasan!
¡Cuánto inocente
Espera la llegada
de los tres Reyes!

Y es tanta la alegría
que sienten ellos,
que salen de sus labios
cantos y versos,
que el compás llevan
zambombas y rabeles
y panderetas.

Y cantan mil canciones
que nadie entiende.
¡Cómo cantar, si apenas
pronunciar pueden,
si apenas saben
balbucear el dulce
nombre de madre.

Llega por fin la noche,
llega el momento
en que poquito á poco
les rinde el sueño,
sueño tranquilo...
¡Como pueden tan solo
dormir los niños!

La buena madre entonces,
con amor santo,
le duerme cariñosa,
besa sus labios
¡Como ellas saben,
como saben tan solo
besar las madres!

Y entre besos, caricias,
fiestas y mimos,
el pequeñuelo entonces
queda dormido.
Y mientras duerme,...
¡quién sabe si hasta sueña
con los tres reyes!

. . . .

Mas pasada la noche
van dispertando
y buscan los juguetes
tan deseados.
Y qué alegría
sienten los pobrecillos
¡Virgen Santísima!

Y mientras tanto, alegres
los niños juegan,
sus padres ¡ay! contemplan
tanta inocencia.
Y aquellos padres
Llorar de gozo entonces
tan solo saben.

¡Quién pudiera, Dios mío
con santa calma
ser feliz y dichoso
como en la infancia
y alegremente,
esperar la llegada
de los tres Reyes.

José Rafels.

Tarragona Diciembre de 1899.

COROLARIO

Como pobre corolario
ahí van dos notas perdidas,
que las penas y el quebranto
entorpecen hoy mi lira:

¡Malhaya aquel que no eleva
hoy á Dios una canción:
O es de piedra berroqueña
ó no tiene corazón!

¡Malhaya el que siente orgullo,
¡Malhaya todo esplendor!
Dios era Dios... ¡y entre pajas
á este mundo descendió!

M. MENENDEZ.

CÓRTES

Madrid, 22.

CONGRESO

Se discute á primera hora en la Cámara popular el dictamen prorrogando los actuales presupuestos.

El Sr. Puigcerver pide al ministro de Hacienda una aclaración sobre el plazo en que han de regir los presupuestos y recargos de guerra.

El Sr. Villaverde declara que en primero de Julio debe haber presupuestos, votados por las Córtes.

De lo contrario, añade, se faltaria abiertamente à la Constitución.

Precisa, agrega, para cumplir uno de los preceptos constitucionales, que el Gobierno presente en Mayo otros presupuestos.

Respecto à los recargos de Guerra dice que cesarán, subsistiendo empero los recargos transitorios, establecidos por el artículo VI de la ley de presupuestos, hasta que se aprueben definitivamente las leyes económicas.

El recargo del 10 por ciento sobre la riqueza rústica y pecuaria quedará subsistente por efecto de la prórroga de los presupuestos vigentes.

Luego, añade el Sr. Villaverde, se plantearán los proyectos económicos, realizándose no sólo las economias votadas ya, sino las que sucesivamente se voten.

Intervienen en el debate los Sres. Montilla y Gustavo Ruiz.

Se acuerda la prórroga de los presupuestos vigentes.

Dase lectura al proyecto de renovación de la ley de tesorerias.

El Sr. Villaverde hace algunas aclaraciones al mismo proyecto.

Apruébanse varios suplementos de crédito.

Sigue luego la discusión del presupuesto de Guerra.

Rectifica el Sr. Palma.

—Acabado el debate referente á la totalidad del proyecto, se pone á discusión el articulado del presupuesto de Guerra.

El Sr. Moret se opone á la aprobación del dictamen, pidiendo que lo retire la Comisión, porque ésta ha pasado por unas cifras que son pura ficción, ya que resulta la cifra consignada para el pago de las cruces pensionadas inferior al importe total de dichas cruces resultando que se completará lo restante con la cantidad destinada al rancho del soldado.

El Sr. Canalejas se adhiere, diciendo que es hora ya de acabar con tanta farsa como representan los créditos ampliables.

El marqués de Casa Laiglesia, en nombre de la Comisión de Presupuestos, dice que retirará el capítulo V, relacionado con esto, para ponerlo en armonia con las manifestaciones expuestas.

Se retiran los capítulos V, VI y VII.

El Sr. Romero Robledo dice que desde mañana deberian dedicarse de la sesión dos horas para preguntas y dos para la orden del dia.

Hablando del presupuesto de Guerra, dice que, como en el de Marina, la mayoria de los gastos se invierten en exigencias del personal.

Resulta, añade, que el actual presupuesto es un emplasto, pues por él parece que en lugar de haber perdido las colonias las hemos ganado.

Dícese que hay que regenerar á España, añade, el orador, y se aumentan los gastos, aumentándose, como consecuencia, los tributos.

Resulta, prosigue, del debate sobre el presupuesto de la Guerra que el general Azcárraga está conforme con cuantos le impugnan su obra, pero no hace nada de lo que éstos le han propuesto.

Comenta irónicamente la reserva internacional de que ha hablado el Sr. Silvela en anteriores sesiones, y dice que España no es ni puede ser una nación militar; mostrándose desde este punto de vista conforme con el discurso del Sr. Pí y Margall.

España, repite, no es, pues, una nación militar. Veamos si el general Azcárraga, que se declara conforme con todo, se declara conforme conmigo en algo.

¿Es que van á subsistir los errores y despilfarros de la administración central del ministerio de la Guerra? pregunta el orador.

Los gastos de dicha administración, añade, son mayores que los de los demás departamentos ministeriales.

Mucho más justo seria, exclama, en lugar de los despilfarros, mejorar la alimentación del soldado.

Pide que se comprometa el ministro de la Guerra á rebajar en el próximo presupuesto el 50 por 100 de la cantidad asignada á la administración central.

Demuestra la inutilidad de la Junta consultiva de Guerra y pide la supresión de algunas partidas, como una de 541 mil pesetas que figura en el capitulo II para aumentos y bajas, que son términos heterogéneos.

Pregunta el general Azcárraga si está dispuesto á presentar en el próximo presupuesto una relación de todas las cruces pensionadas, incluyéndolas en una sola partida y reducir la midad del personal de la Secretaria y Administración central del ministerio de la Guerra.

El ministro de Hacienda interviene en el debate para reclamar la necesidad de que cuanto antes se aprueben definitivamente sus presupuestos, porque así, dice, lo reclama el supremo interés.

Creo, pues, añade el Sr. Villaverde, que hasta que se aprueben totalmente los presupuestos, deben seguir las sesiones, dedicando el Congreso cinco horas á la discusión de los presupuestos.

Rectifica el Sr. Romero Robledo diciendo que lo de las cinco horas le pidió el Sr. Villaverde para que fuesen aprobados antes de primero de Enero los presupuestos que se discuten.

Aconseja al Sr. Villaverde que no se precipite porque muchas veces van de cabeza quienes quieren correr desmesuradamente.

El ministro de Hacienda insiste en que el acuerdo de destinar cinco horas á los presupuestos no fué condicional.

Rectifica de nuevo el Sr. Romero Robledo, diciendo que el acuerdo de las cinco horas se adoptó por no querer aprobar los presupuestos, rigiendo la ley del año natural.

Se suspende el debate.

SENADO

Se abre la sesión cerca de las cuatro con escaso número de senadores.

El Sr. Polanco pide que el ministro de Hacienda busque el medio de compensar el décimo de la contribución rústica y pecuaria con otros gravámenes.

El jefe del Gobierno dice que el primer gravámen, esto es, el décimo sobre dicha contribución no está aun acordado definitivamente, pues se halla pendiente de resolución por la comisión general de presupuestos.

El Sr. López Parra presenta una exposición de la Sociedad Económica de Murcia pidiendo se excluya de todo impuesto la exportación del capullo de seda.

Se entra en la orden del dia.

Apruébase sin discusión la proposición de ley del Sr. Bosch sobre servidumbres eléctricas.

Referente á la proposición de ley concediendo una pensión á la viuda del general Vara del Rey, tiene presentada una enmienda el Sr. Donoso de la Campa, para que la viuda del referido militar pudiese disfrutarla desde el dia que ocurrió la muerte del bravo general.

Defiende la enmienda su autor.

Intervino á última hora de la sesión de la Alta Cámara el conde de las Almenas, mostrándose conforme con lo propuesto por el Sr. Donoso de la Campa, por tratarse de un general (Vara del Rey) que no perdió á España, sino que supo morir en el Caney defendiendo el pabellón nacional.

Supo morir como bueno, añade el orador, y su muerte fué debida á la impericia de sus superiores.

El presidente ruega al conde de las Almenas que retire esta frase.

El referido senador insiste, diciendo que esta palabra la viene pronunciando desde Septiembre de 1898.

Lejos de retirarla, prosigue, ha de añadir «á la torpeza de sus superiores», por haber mandado á Vara de Rey con 500 hombres á luchar contra 7,000 americanos é insurrectos.

Insiste el presidente en que este califica to es impropio é inoportuno.

Interviene en el debate el Sr. Garcia Loma, pronunciando breves frases.

La enmienda es desechada, aprobándose la proposición concediendo una pensión á la viuda del infortunado general.

Se discute enseguida el proyecto de ley sobre los accidentes del trabajo.

El Rodriguez Sampedro combate la totalidad del proyecto.

Contéstale, en nombre de la Comisión, el Sr. Bosch, pronunciando un discurso en el que se hace eco de lo legislado en el extranjero referente á los accidentes del trabajo.

Mantiene la integridad del proyecto y se niega á modificarlo.

Interviene brevemente el Sr. Dávila (don Bernabé).

Aplaude todo lo que sea protección á las clases desheredadas.

Se aprueban los artículos I y II. Este último con una adicion propuesta por el Sr. Rodriguez Sampedro.

El Sr. Calvo Martin propone una adición al artículo III, aceptándola la Comisión. Queda aprobado.

Apruébanse asimismo los demás artículos del proyecto, lo propio que los dictámenes incluidos en la orden del dia.

Dase lectura al dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando los presupuestos actuales.

Se declara urgente su discusión.

A las siete menos cuarto la Cámara dió por terminadas sus tareas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 22.

El nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini, no presentará oficialmente sus credenciales, hasta que pasen las próximas fiestas.

—La comisión del Congreso encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños ha emitido dictamen de acuerdo con el proyecto aprobado en la Alta Cámara.

El Sr. Sallarés ha formulado voto particular.

—Próximamente dimitirá la Dirección general de Sanidad el doctor Cortezo, sustituyéndole el doctor Cortejarena.

—La minoria liberal de la comisión que entiende en el proyecto de reforma de las antes citadas leyes provincial y municipal, ha introducido en ellas algunas modificaciones de importancia, entre las que figuran, como más salientes, las que siguen:

Las elecciones de diputados provinciales se efectuarán en Septiembre, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Se establece limitación en los contingentes de los presupuestos provinciales.

Se reorganizan con otras bases las juntas municipales.

Se determinan reglas especiales para entablar los recursos contra las resoluciones gubernativas de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Estas modificaciones serán sometidas al dictamen de la mayoria de dicha comisión.

—Paris.—Un telegrama del Cabo dice que cada vez es más manifiesta la hostilidad de los afrikanders contra los ingleses.

En los colegios se recuerda á los alumnos constantemente las crueldades de los ingleses y sus sentimientos anticatólicos.

Los indígenas celebran con gran entusiasmo las victorias de los boers.

Cuando estos entraron en Colenso, los holandeses arrojaron al paso de los victoriosos hojas de rosa.

Las damas, cuando salian de la población fuerzas para el campo de operaciones, recomendaban eficazmente á los soldados que aprovechasen las municiones, que fueran sumisos en la disciplina del fuego y que asegurara los tiros.

El mismo despacho dice que los boers no llevan impedimenta y que conducen los alimentos en latas que contienen provisiones para una semana.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Al inolvidable Marqués de Vistabella

SONETO

De esclarecidas dotes y alma de oro,
Con impiedad arrebatado al mundo,
En prodigar mercedes tan fecundo,
Deja que alivio busque y haga coro,
Dando treguas á mi sentido llanto,
A los que, como yo, sienten quebranto
Por la misma desgracia que yo lloro.
¡Inútil lamentar! Estaba escrito,
Sino, fatalidad, hicieron pacto
Unidos á la Muerte despiadada...
¡por reducir un cuerpo de granito
Que estaba muy unido y muy compacto
A vaporoso polvo y á la nada!

Z.

Según noticias directas que recibimos ayer de la corte, el entierro del señor marqués de Vistabella resultó una verdadera manifestación de duelo.

Al fúnebre acto asistieron el presidente del Consejo de ministros, buen número de ex ministros aristócratas, y artistas.

De esta provincia concurrieron al entierro nuestro querido jefe D. Juan Cañellas y los Sres. Torres (D. Pedro A.), González (D. T.) y Tamarit.

Se comentó muchísimo la ausencia de algunos.

Víctima de una crónica enfermedad, falleció en la madrugada de ayer, á los 57 años de edad, nuestro particular y muy querido amigo don Juan Martín Igual.

Era dicho señor uno de los más inteligentes y activos funcionarios que tenia el Estado, contando 27 años de brillantes servicios, prestados al mismo.

Su muerte ha sido muy sentida entre los empleados de esta Delegación de Hacienda por su afable y esmeradísima ilustración.

Además, sus muchos años de residencia en esta ciudad, le habían dado ocasión para adquirir innumerables amistades y relaciones, las cuales, sin duda alguna, habrán de sentir también tan sensible pèrdida.

Hoy, á las once y media de la mañana, se verificará el entierro.

Enviamos á su atribulada familia la espresión de nuestro más sentido pésame.

En los escaparates de la camiseria del señor Brell vimos ayer expuestos dos preciosos jarrones y una riquísima bolsa de raso blaco, hábilmente pintados por las Srtas. Saura y Concha Margalef.

Dichos trabajos eran muy celebrados por su gusto artístico.

En la reunión celebrada en el «Ateneo Tarraconense» el viernes último, se dió por constituido el «Centro industrial» de esta ciudad, siendo elegida la Junta directiva siguiente:

Presidente, Francisco Gramunt; Vice presidente, Manuel Ferreté; Secretario, Miguel Bargalló; Tesorero, José Roig; Vocales, Juan Caballé, Francisco Arís, Francisco Cremades, Francisco Potau, José Martinez, Pedro A. Mestres, Miguel Germá, José Escriu, Juan Cuchí, Ramón Ribas, Andrés Plana.

Ayer conferenció con el señor gobernador civil el alcalde de Reus, D. Pablo Font de Rubinat.

También visitó al Sr. Luengo el alcalde de Tortosa.

Han llegado hasta el señor gobernador civil de la provincia ciertos rumores respecto al estado de peligro en que se encuentra el tunel de Perafort, núm. 19, en la línea de los ferrocarriles directos.

Nos consta, que, sin pérdida de momento, el Sr. Luengo ha dispuesto todo lo conveniente para cerciorarse de la exactitud de tales rumores dirigiéndose á cuantos debían dar conocimiento de tan inminente peligro, caso de que se confirmen los referidos rumores.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido nombrado vocal suplente del tribunal de oposición para la cátedra de Gramática y Literatura del Instituto de Reus nuestro particular amigo D. Luis Parral, catedrático que ha sido del Instituto provincial.

Programa del concierto de arpa y piano que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro por la concertista Srta. Cortinas y el profesor Sr. Gols.

1.º «A orillas del río», arpa y piano, Cortinas.

2.º «Nubes y rayos de sol», arpa, Oberthur.

3.º «Sonámbula», fantasía, Gols.

4.º «Marcha triunfal», arpa sola, Godefroid.

5.º «Lucci», fantasía, arpa y piano, Thomas.

Han contraído matrimonio en la capital del Principado, D. Pedro Montaner Roig, del comercio y la simpática y agraciada Srta. doña Adelina Sala Martinez, distinguida actriz dramática, muy conocida y querida de nuestro público, por haber actuado brillantemente en la pasada temporada de invierno en el coliseo de la rambla de San Carlos.

Deseamos á los recién desposados una interminable luna de miel, acompañada de muchas felicidades.

La Delegación de Hacienda de esta provincia recibió ayer de la Dirección general de contribuciones indirectas, el siguiente telegrama:

«Para resolver la duda que en la aplicación de los nuevos cupos de consumos se han ofrecido y las consultas hechas á esta Dirección general, debo manifestar á V. S. que los aumentos que resulten en los nuevos cupos sobre los anteriores, deben gravar e con el 10 por 100 transitorio, que continúa subsistente, mientras una medida legislativa no disponga lo contrario.»

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los repartos de consumos del actual ejercicio de los pueblos de Catllar y Arbolí.

De doce á una y media de la tarde amenizará hoy el paseo de Santa Clara la banda de música del regimiento de Luchana, ejecutando el siguiente programa:

1.º «El Vencedor», paso doble.

2.º «A orillas del Nilo», tanda de valses.

3.º «Lakmé», fantasía de dicha ópera.

4.º «Macalinda», polka.

5.º «El ciclista», paso doble.

A todos nuestros lectores deseamos unas felices Pascuas de Navidad.

Las Expendedurías designadas en esta provincia para las operaciones de cange de los efectos timbrados que caducan á fines de año, son las siguientes:

Tarragona.—D.ª Isabel Comas, Expendeduría núm. 2; Francisca Caballé, id. id. 6; Josefa Balducera, id. id. 9.

Valls.—D. Fernando Gossch, Expendeduría núm. 3.

Vendrell.—D. Isidro Olivé, Expendeduría núm. 3.

Reus.—D. Juan Sardá, Expendeduría número 8; Buenaventura Marimón, id. id. 16.

Tortosa.—D. Angel Gonzalez, Expendeduría núm. 4; Jaime Durán, id. id. 6.

Gandesa.—D. Manuel Salvadó, Expendeduría núm. 1.

Montblanch.—Administración de Tabacos.

Ayer mañana regresó de la corte nuestro particular y respetable amigo el Excmo. señor D. Pedro A. Torres.

Sea bien venido.

La Comisión provincial ha admitido la renuncia que de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Gratallops tenía presentada D. Pedro Masip Roca.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro querido amigo de Vendrell D. Félix Raventós.

Ha sido nombrado vicecónsul de los Estados-Unidos en esta plaza nuestro particular amigo D. Luis G. Agostini.

Á fin de verificar varios ejercicios, la sección ciclista de «La Cruz Roja» efectuará uno de estos días una excursión.

Observaciones marítimas:

Á las cuatro de la tarde señalaba ayer el barómetro 12º, imperando viento Norte frigísimo.

Ha tomado posesión de su destino el nombrado maestro interino de Juncosa (Montmell) D. Antonio Solés.

Segun las últimas noticias que recibimos de Madrid, obra yá en la Dirección general de Obras públicas el expediente de inutilidad física, referente al ingeniero D. Adolfo Pequeño.

Hoy y mañana se celebrarán variados conciertos en el café de Colón.

Para asuntos del servicio han sido llamados á este Gobierno civil los alcaldes de Perafort, Alcanar y Ulldecona.

ANUNCIO

Emulsión Vallvé
de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

La emulsión que tengo el gusto de ofrecer al público y que de muchos años vengo preparando, es de éxito seguro é infalible en todas las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo de carácter consuntivo. Cura la anemia, catarros bronco pulmonares, toses rebeldes, las producidas por crecimiento rápido, diarreas sean ó no tuberculosas y las enfermedades diatesicas y por defecto en la nutrición, escrofulismo, raquitismo y caries de los huesos.

Depósito: Rambla de San Carlos, farmacia del autor y además se vende en todas las farmacias.

JULIAN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado

Ha establecido el despacho en esta capital, Plaza de Olózaga, 12, 2.º

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

CRÓNICA TEATRAL

PRINCIPAL.—Para verificar su beneficio la notable actriz D.ª Concepción Perio, ha escojido la divertida comedia «Toreros d' hivern», mucho tiempo no representado en este teatro. Lo dedica á la sociedad «Centre Catalá» y tendrá lugar en la entrante semana.

ECOS DE LA PROVINCIA

Han empezado las vacaciones en el Seminario dd Tortosa.

Es general el buen tiempo en la provincia.

BOLETIN OFICIAL

Anuncios de haberse instruido los oportunos expedientes en virtud de los recursos de alzada interpuestos por D. Juan Cortiella y D. Salvador Escoda y Ferré.

—Circular de la Dirección general de Aduanas, dando reglas para la recaudación y administración del impuesto establecido sobre la achicoria y demás sustancias que imiten al café ó al té.

—Acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia de su cargo al concejal de Gratallops D. Pedro Masip.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda para el cauge de efectos timbrados.

—La Administración principal de Aduanas de esta provincia dicta varias reglas respecto á la forma de vendis de alcoholes y modo de formalizarlo.

—Anuncios oficiales de Alcaldias Lloá.

—Providencias judiciales.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Para la próxima semana no hay ningún juicio oral señalado.

Fallos pronunciados en la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Dia 18.—Del Juzgado de Tortosa, sobre disparo de arma de fuego, contra D. P. B., un año, ocho meses y veintiun dias de prisión correccional, accesorias y costas.

Dia 19 —Del de Reus, sobre hurto, contra J. R. A., absolutoria.

Dia 21.—Del de Tortosa, sobre lesiones, contra M. M. E., un mes y un dia de arresto mayor, indemnización de treinta y dos pesetas, accesorias y costas.

Dia 21.—Del de Reus, sobre disparo y lesiones, contra V. P. S., tres años, nueve meses y cuatro dias de prisión correccional, indemnización de cuarenta y cuatro pesetas, accesorias y costas.

DE CONFORMIDAD

Dia 23.—Del Juzgado de Falset, sobre hurto, contra D. C. y otro, ciento veinticinco pesetas de multa y costas por terceras partes hasta la apertura del juicio oral y por mitad las posteriores.

Dia 23.—Del de Tortosa, sobre hurto, contra M. J. S., dos meses y un dia de arresto mayor, abono de la mitad de prisión preventiva sufrida, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 21.—Del Juzgado de Tarragona, sobre disparo y lesiones, contra J. M. y otros, á J. M. é I. M. cuatro años de prisión correccional y á J. M, cinco meses y 20 dias de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Delfin ob. y Sta. Tarsila vg.

SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de la Sma. Trinidad, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media é seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

CRONICA OFICIAL

A las familias pobres del barrio 8.º

A fin de remitir al señor alcalde de esta ciudad, á la mayor brevedad posible, una relación de las familias pobres de este barrio para la formación de las listas de Beneficencia, se ruega á los interesados den sus nombres en el domicilio del alcalde del barrio, (rambla de San Juan, 24, 3.º 2.ª) de dos á tres de la tarde.

Comprende el barrio 8.º las calles de Mendez Nuñez, Armañá, Unión, Gobernador Gonzalez, Fortuny, Reding, Cervantes, Soler, Ronda, y plaza del Progrero.

Se entiende por familias pobres las que no tributan por concepto alguno al Estado, las que viven del jornal ó salario eventual, las que solo cuentan con sueldo ó pensión menor que el jornal de un bracero y las huérfanos que se crien ó lacten por cuenta de la Beneficencia pública.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Tomasa Vera Fumás, Dolores Antonia Fora, Juan Gorfias Torronjo Octavio Socios Marrugat.

Fallecidos.—Francisca Sabaté Aseus, Salinas, 5; Juan Martin Igual Simón, Apodaca, 24; Mercedes Gabriel Solé, Mediona, 20.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 23, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	31'80	d.
Id. á la vista	32'48	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	27 90	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	63'75	63'175
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	97'50	98'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	77'25	77'50
» » 1890	65'25	65'50

Acciones fin mes

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	46'50	45'20
Medina-Zam. y O. á V.	12'60	12'70
Norte de España	50'60	50'70

BOLSA DE MADRID

Madrid, 23, 3'47 t.

4 por ciento interior	68'95
4 por 100 idem fin mes	69'00
4 por 100 exterior	75'70
4 por 100 amortizable	76'10
Aduanas	97'90
Cubas (Emisión de 1886)	77'15
Cubas (Emisión de 1890)	65'25
Filipinas	81'20
Banco de España	494'00
Tabacalera	399'00
Cambios de París	27'70
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	65'65

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. Cabo Peñas, de 1.213 ts., c. F. Guerrica, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cette, en 1 dia, v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. M. Escandell, con bocoyes vacios á varios señores.

De Amberes y esc., en 13 ds., v. noruego Unión, de 830 ts., c. A. Petersen, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y compañia.

De Port Vendres, en 3 ds., gol. Joven Pepita, de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacios á Vielet fréres, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, c. Escandell, con vino.

Para Bilbao y esc., v. Cabo Peñas, capitán Guerrica, con efectos.

Para Amberes y esc., v. noruego, Union, c. Pedersen, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid 23, 3'20 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han salido premiados los números siguientes:

Núm.	12.515	Ptas.	3.000.000
»	26.974	»	2.000.000
»	10.090	»	1.000.000
»	10.115	»	700.000
»	39.597	»	500.000
»	48.639	»	200.000
»	18.757	»	100.000
»	21.269	»	100.000
»	19.304	»	80.000
»	09.146	»	80.000
»	03.981	»	80.000
»	15.287	»	80.000
»	30.872	»	70.000
»	50.069	»	70.000
»	29.958	»	70.000
»	17.804	»	70.000
»	41.122	»	60.000
»	25.856	»	60.000
»	30.299	»	60.000
»	35.266	»	60.000
»	07.529	»	50.000
»	02.244	»	50.000
»	12.922	»	50.000
»	52.803	»	50.000
»	04.150	»	40.000
»	47.445	»	40.000
»	49.230	»	40.000
»	01.877	»	40.000
»	32.767	»	30.000
»	13.932	»	30.000
»	06.212	»	30.000
»	19.446	»	30.000
»	11.710	»	30.000
»	32.330	»	30.000
»	51.451	»	30.000
»	05.309	»	30.000
»	43.221	»	30.000
»	27.743	»	30.000
»	16.068	»	20.000
»	15.837	»	20.000
»	45.211	»	20.000
»	04.715	»	20.000
»	52.206	»	20.000
»	21.168	»	20.000
»	16.639	»	20.000
»	04.142	»	20.000
»	21.009	»	20.000
»	07.594	»	20.000

ESPECTACULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA DE LA SRA. FERRER

Funciones para hoy:

TARDE.—El drama «De mala raza» y la comedia «Cap y cúa».

A las tres en punto.

NOCHE.—El drama sacro «Los pastorcillos en Belén ó el Nacimiento de Jesús».

A las ocho y media.

TEATRO ATENEO

Funciones para hoy:

TARDE.—Función públlica.—El drama «Mossen Janot» y el sainete «Bona nit... y mal' hora».

A las tres en punto.

NOCHE.—Funcion de sociedad.—«Los pastorcillos en Belén ó el nacimiento de Jesús».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ